



Ayuntamiento de
VALDERREY
(León)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERREY, DIA 28 DE MAYO DE 2.009.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Valderrey, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de mayo de dos mil nueve, se constituyen los concejales del Ayuntamiento de Valderrey, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos detallados en el orden del día cursado al efecto:

D. Gaspar Miguel Cuervo Carro, concejal elegido dentro de las listas del PSOE., que preside.

D. Antonio Alonso Álvarez, concejal elegido dentro de las listas del PSOE.

D. Ángel Núñez Blanco, concejal elegido dentro de las listas del PSOE.

D. Marcos Martínez Fuertes, concejal elegido dentro de las listas del PSOE.

D. David Martínez Benavides, concejal elegido dentro de las listas del PP.

D. Ángel Martínez Martínez, concejal elegido dentro de las listas del PP.

D. Julio Emilio Martínez Morán, concejal elegido dentro de las listas del PP.

Actúa de Secretario: D. José Luis de Vega de la Red, Secretario del Ayuntamiento.

1.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Sr. Alcalde da cuenta del acta de la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento el día 12 de mayo de 2009, que se entiende aprobada por unanimidad, al no haberse formulado reclamación o advertencia alguna en relación con las mismas.

2.- Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2008.

El Sr. Alcalde da cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2008, cuyo resumen es el siguiente:

A) Resultado presupuestario:

	A.- Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas
a).- De operaciones corrientes.....	212.163,43	147.477,61
b).- De otras operaciones no financieras...	132.848,30	168.375,30
1.- Total operaciones no financieras (a+b).....	345.011,73	315.852,91
2.- Activos financieros.....		
3.- Pasivos financieros.....		
Resultado presupuestario ajustado.....		29.158,82

B) Estado de remanente de tesorería.

1.- Fondos Líquidos.....		422.554,31
2.- (+)Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio.....		112.817,90
(+)- de presupuesto corriente.....	88.394,58	
(+) De presupuestos cerrados.....	24.423,32	
(+) de operaciones no presupuestarias.....		
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3.-(-) Obligaciones pendientes de pago.....		178.871,35
(-) De presupuesto corriente.....	11.623,62	
(-) De presupuesto cerrado.....	54.621,80	
(+) de operaciones no presupuestarias	18.050,65	



Ayuntamiento de
VALDERREY
(León)

I.- Remanente de tesorería total.....	356.500,86
II.- Saldos de dudoso cobro.....	
III.- Exceso de financiación afectada.....	269.064,76
IV.- Reman. De tesorería para gastos generales.....	87.436,10

La Corporación, previa deliberación, y por unanimidad de los siete miembros del ayuntamiento asistentes a la sesión, de los siete que le integran,

ACUERDA

Darse por enterado de la Liquidación del Presupuesto de 2008.

3.- Cuenta General ejercicio 2008.

. El Sr. Alcalde da cuenta de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2008, y manifiesta a todos los miembros de la Corporación que tienen a su disposición las cuentas del Ayuntamiento para que puedan consultarlas, formular alegaciones, etc, y cuyo resumen es el siguiente:

A) Resultado presupuestario:

	A.- Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas
a).- De operaciones corrientes.....	212.163,43	147.477,61
b).- De otras operaciones no financieras...132.848,30.....	132.848,30	168.375,30
1.- Total operaciones no financieras (a+b).....	345.011,73	315.852,91
2.- Activos financieros.....		
3.- Pasivos financieros.....		
Resultado presupuestario ajustado.....		29.158,82

B) Estado de remanente de tesorería.

1.- Fondos Líquidos.....	422.554,31
2.- (+)Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio.....	112.817,90
(+)- de presupuesto corriente.....	88.394,58
(+) De presupuestos cerrados.....	24.423,32
(+) de operaciones no presupuestarias.....	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
3.-(-) Obligaciones pendientes de pago.....	178.871,35
(-) De presupuesto corriente.....	11.623,62
(-) De presupuesto cerrado.....	54.621,80
(+) de operaciones no presupuestarias	18.050,65
I.- Remanente de tesorería total.....	356.500,86
II.- Saldos de dudoso cobro.....	
III.- Exceso de financiación afectada.....	269.064,76
IV.- Reman. De tesorería para gastos generales.....	87.436,10

La Corporación, previa deliberación, y por unanimidad de los siete miembros del ayuntamiento asistentes a la sesión, de los siete que le integran,



Ayuntamiento de
VALDERREY
(León)

ACUERDA

Darse por enterado de la cuenta general y someterla a información pública.

4.- Plan Plurianual de Convergencia Interior de la Junta de Castilla y León.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento da cuenta del Decreto-Ley 1/2009, de 14 de mayo, por el que se determinan para el año 2009 las actuaciones que serán financiadas con créditos consignados en el artículo 68 del Plan Plurianual de Convergencia Interior” de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León., y por el que este ayuntamiento resulta beneficiario de una ayuda de económica cuyo presupuesto puede ascender, ya que aún está pendiente de confirmación, a la cantidad de 43.099,99 €

Estas ayudas pueden ser destinadas a pago de acreedores, a contratación desempleados, a la realización de obras, contratación de servicios o adquisición de equipamientos

Por lo cual, la convocatoria estima la convocatoria abierta y espera que resulte de interés para el ayuntamiento.

La Corporación, previa deliberación, y por unanimidad, se da por enterada y faculta a la Alcaldía para que realice cuantos trámites administrativos sean necesarios con la Junta de Castilla y León para llevar a buen fin este Plan.

5.- Plan Especial Otros 2009. Renovación y Mejora Redes Abastecimiento y Saneamiento de la Excm. Diputación.

El Sr. Alcalde da cuenta de la Convocatoria de la Excm. Diputación Provincial de León del Plan Especial Otros Municipios para el ejercicio 2009., que entre otras acciones prevé, subvencionar obras de “Renovación y Mejora de las redes de Abastecimiento y Saneamiento en municipios con población inferior a 20.000 habitantes para la anualidad de 2009.

El Sr. Alcalde informa que encargó la redacción de una Memoria Valorada al Estudio de Ingeniería Civil, S.L. con la denominación es “Mejora de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento en el Municipio”, cuyo presupuesto asciende a 70.000 €.

La Corporación, previa deliberación, y por unanimidad de los siete miembros del Ayuntamiento asistentes a la sesión, de los siete que le integran,

ACUERDA

1.- Aprobar del la Memoria Valorada de “**Mejora de Infraestructuras de Abastecimiento, y Saneamiento en el Municipio**”, redactada por el Ingeniero, D. Oscar Fernando González Vega de la Empresa Ingeniería Civil, con un presupuesto de inversión de 70.000,00 €, para su inclusión con cargo al PLAN ESPECIAL DE OTROS MUNICIPIOS para el año 2009.

2.- Comprometerse a cubrir la aportación económica del Ayuntamiento para cubrir el importe de la obra no subvencionada.



Ayuntamiento de
VALDERREY
(León)

3.- Comprometerse a poner los terrenos que sea preciso ocupar para la ejecución de las obras, tanto de propiedad pública como privada, totalmente libres a disposición de la Diputación, a la que igualmente se facilitarán las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo que sean necesarias, así como la licencia municipal.

4.- Comprometerse a cumplir las condiciones establecidas en la convocatoria de estas ayudas y que figuran reflejadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 80, de fecha 30 de abril de 2009.

6.-Informaciones de la Alcaldía.

1.- Trabajos para la Comunidad.

El Sr. Alcalde da cuenta de que existe la posibilidad de que los Ayuntamientos colaboren en el cumplimiento de las penas de los condenados mediante la prestación de “trabajos a favor de la comunidad”, cuyo objetivo es la reinserción y reintegración de estas personas en la vida social, por lo que se ha comprometido con instituciones penitenciarias para que dos personas puedan cumplir su pena mediante trabajos en este municipio.

La Corporación se da por enterada.

2.- Plan de Cooperación al Desarrollo.

El Sr. Alcalde da cuenta de que la Excm. Diputación Provincial de León pretende poner en funcionamiento un Plan de Cooperación al Desarrollo para realizar acciones en territorios necesitados, tanto provinciales, como fuera del ámbito nacional y celebración de una Jornada de intercambio de experiencias con otros fondos de cooperación.

En relación con este asunto, la Alcaldía indica que en primer lugar deben ser satisfechas las necesidades de los vecinos, por lo que estima que este no es el momento para asignar fondos para satisfacer necesidades externas.

3.- Parque de Bomberos.

El Sr. Alcalde informa que está reciente el incendio de la nave de transformación de patatas Gus de Riego de la Vega y este hecho ha detectado graves deficiencias en la prestación del servicio contra incendios por parte de las instituciones encargadas de él.

Informa que la Diputación es el ente competente para la prestación de este servicio en los municipios de menos de 20.000 habitantes, la cual, en lugar de prestarlo con sus propios medios, abona cantidades de dinero al Ayuntamiento de León y Ponferrada para atender emergencias de incendios en núcleos urbanos de toda la provincia.

Añade la Alcaldía que desde estos puntos geográficos es muy complicado atender las necesidades que pueden surgir en los distintos núcleos de la provincia. Y continúa diciendo que el Alcalde de León ha indicado públicamente que los bomberos de León no pueden atender todas las necesidades provinciales y que además este servicio está financiado casi íntegramente con fondos de los habitantes de León capital, por lo que deben arbitrarse otras medidas.

Ante estos hechos, indica que es necesario buscar soluciones, una de ellas puede ser crear algún parque de bomberos más próxima a los núcleos urbanos pequeños y sin duda el municipio de Valderrey sería una localización no desdeñable. E instar a las instituciones



Ayuntamiento de
VALDERREY
(León)

(Diputación y Junta de Castilla y León) para que colaboren económicamente a la creación de parques y a la financiación de su funcionamiento.

Al mismo tiempo informa que en fechas próximas se revisarán las bocas de riego y de procederá a su señalización para atender a posibles emergencias.

4.- Obras en Matanza.

La Alcaldía informa que en fechas próximas se iniciarán las obras de Pavimentación de la Calle Real de Matanza.

5.- Pregunta sobre finca embargada.

El concejal D. Antonio Alonso se interesa por una relación de deudores por concepto de I.B.I. La Alcaldía le informa que este asunto se resolvió la misma mañana del pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las quince horas del indicado día, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.

EL ALCALDE

Fdo: Gaspar Miguel Cuervo Carro.